SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

— Aprouechan Ferrera Regidor
— Gregorio Maria Imeyo Regidor
— Pedro Alcaro Regidor
— Diego de Lamuer Tenedor de Regimiento
de Xerez Caballero Regidor
— Estando Juntos los muy Ilustres Señores Corregidor y Regidores de esta Noble Ciudad de Xerez de la Frontera en las Casas de Ayuntamiento de ella, para tratar y conferir los negocios tocantes al Bien y Aumento de la Republica, y Pleitos que se siguen en Razon de la Sisa del Vino, que se Reparte por Millones, y Alcabalas, que se Arriendan por Seis años, que han de Correr desde primero de Enero de este presente año de la Fecha de Abajo, en que se Contan, y Cuentan, Mil y Seiscientos y Quarenta y Cinco años, Siendo Corregidor en ella, y su Partido por su Magestad el Señor Don Francisco Abrio de Acuña, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, y Alcalde de Casa y Corte, y Chancilleria que Reside en la Villa de Valladolid, y Teniente de Alguacil Mayor de esta Ciudad, y su Partido Don Pedro Ponce de Leon, Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Villa de Marchena, y Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Alcalde Mayor de ella, y su Partido Don Diego Ponce de Leon, Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Villa de Arcos, y Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Alcalde Mayor de ella, y su Partido Don Francisco Ponce de Leon, Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Villa de Bailen, y Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Alcalde Mayor de ella, y su Partido Don Antonio Ponce de Leon, Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Villa de Espera, y Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Alcalde Mayor de ella, y su Partido Don Rodrigo Ponce de Leon, Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Villa de Bailen, y Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Alcalde Mayor de ella, y su Partido Don Pedro Ponce de Leon, Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Villa de Marchena, y Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Alcalde Mayor de ella, y su Partido Don Diego Ponce de Leon, Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Villa de Arcos, y Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Alcalde Mayor de ella, y su Partido Don Francisco Ponce de Leon, Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Villa de Bailen, y Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Alcalde Mayor de ella, y su Partido Don Antonio Ponce de Leon, Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Villa de Espera, y Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Alcalde Mayor de ella, y su Partido Don Rodrigo Ponce de Leon, Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Villa de Bailen, y Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Alcalde Mayor de ella, y su Partido